



**Universidad Nacional de Salta**

**Rectorado**

SALTA, 16 SEP 2014

Expte. N° 211/14

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Ing. Federico Manuel COOKE, Subsecretario de la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento del Ministerio de Ambiente y Producción Sustentable del GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de Interés el evento "INNOVA SALTA", a llevarse a cabo los días 17 y 18 de setiembre de 2014 en el marco de la 2da. Semana del Emprendedor Tecnológico.

QUE el objetivo del mismo es promocionar la creación, el desarrollo y la consolidación o empresas que hagan un uso intensivo del conocimiento científico y tecnológico y/o que produzcan innovaciones.

QUE la Dra. Viviana MURGIA, Secretaria de Cooperación Técnica y Relaciones Internacionales solicita se declare de Interés dicho evento en el marco de la 2da. "Semana del Emprendedor Tecnológico".

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARIA ACADEMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:


ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Académico el evento "INNOVA SALTA" a llevarse a cabo los días 17 y 18 de setiembre de 2014 en el marco de la 2da. Semana del Emprendedor Tecnológico", organizado en forma conjunta entre la Universidad Católica de Salta, la Cámara de Comercio e Industria de Salta, la Secretaría de Ciencia y Tecnología, la Secretaría de Industria, Comercio y Financiamiento del Gobierno de la Provincia de Salta y la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



  
Mg. LUIS GUILLERMO OSSOLA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Dra. MARTA ELENA TORINO  
Secretaria Académica - UNSa

RESOLUCION R-N° 0883-14